

OBJ: Otorga Certificado CIAC a la "Escuela
Técnica Aeronáutica".

EXENTA N° 08/4/383,

SANTIAGO, 21 SEP 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DSO)

VISTOS

- a) La Resolución Exenta N° 0460 de fecha 25 de junio de 2012 que aprobó la norma técnica aeronáutica DAN 141 "Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil" (CIAC).
- b) La Resolución Exenta N° 08/0/1/256/0362 de fecha 15 de julio de 2016 que aprobó la Enmienda N° 3 a la Edición N° 1 de la norma técnica aeronáutica DAN 141 "Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil" (CIAC).
- c) La solicitud presentada por la "Escuela Técnica Aeronáutica", para obtener el reconocimiento como Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC) Tipo 1 Instrucción Teórica, según las exigencias señaladas en la DAN 141.

CONSIDERANDO

Que la "Escuela Técnica Aeronáutica" concluyó satisfactoriamente el proceso de certificación, cumpliendo con los requisitos y exigencias señaladas en la DAN 141.

RESUELVO

- 1. Otórguese a la "Escuela Técnica Aeronáutica" el Certificado de Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CCIAC) Tipo 1 Instrucción Teórica y las correspondientes Especificaciones de Instrucción (ESINS).
- 2. Los cursos de instrucción que podrá impartir bajo esta certificación, son los que se señalan en su Manual de Instrucción y Procedimientos (MIP), y en las Especificaciones de Instrucción (ESINS).
- 3. Esta autorización se otorga en forma indefinida e intransferible, quedando su validez sujeta al cumplimiento de los requisitos señalados en la DAN 141, además de los reglamentos, procedimientos y circulares de asesoramientos aplicables y publicados por la DGAC.

4. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Departamento Seguridad Operacional - Subdepartamento Licencias.

Anótese y Comuníquese,


LORENZO SEPÚLVEDA BIGET
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

DISTRIBUCIÓN:

1. **Escuela Técnica Aeronáutica**
Avda. Portales N° 3450, Estación Central - Santiago
 2. DGAC., DEPARTAMENTO JURÍDICO
 3. DGAC., DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
 4. DEPARTAMENTO COMERCIAL
 5. DSO., SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y CONTROL
 6. DSO., SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS ✓
 7. DSO., REGISTRATURA
 8. DSO., TRANSPARENCIA
 9. SDL., SECCIÓN INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO
- LSB/CSE/mgm/ 20 Sep. 2016